

## **LA REGULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES. ELEMENTOS PARA EL DEBATE**

El Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia (Observacom) ha realizado una serie de seminarios sobre la necesidad de regular la actividad de las grandes plataformas de internet. Ello ha permitido una reflexión sobre diferentes aspectos, que reflejan con bastante fidelidad los principales ítems de la agenda de preocupaciones sociales en relación a este tema:

- ▶ Evaluación de principios consagrados en el ámbito digital a nivel internacional, como los relativos a la inmunidad de los prestadores de servicios de intermediación frente a los contenidos de terceros (no por sus propias condiciones de servicio), las garantías de transparencia y los sistemas de rendición de cuentas.
- ▶ Elaboración de códigos de regulación complementarios o alternativos a la regulación legal y de los Estados, con participación multisectorial y empoderamiento de la sociedad civil. Que limiten el poder de las grandes plataformas y su capacidad excluyente de decidir sobre los contenidos, garantizando los estándares de derechos humanos en materias como libertad de expresión, la privacidad, el acceso a la justicia.
- ▶ Equilibrio entre la garantía de la libertad de expresión de los usuarios frente a las empresas y los gobiernos, incluyendo el acceso a la justicia de los usuarios frente a la censura, y la regulación de los discursos ilícitos en las redes sociales.
- ▶ Diversificación de los servicios de moderación de contenidos, con el fin de evitar la concentración de dichos servicios únicamente en las plataformas, eliminación de barreras de entrada con decisiones en favor de la competencia que fomenten la presencia de otros prestadores, así como la innovación y la pluralidad.
- ▶ Desarrollo de sistemas de regulación asimétrica, que tengan en cuenta el tamaño de la plataforma y que también establezca una distinción en función del tipo de contenido.